

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO PARA LA CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. LSA-926024987-002-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO SOFTWARE VEEAM.

EN HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DEL 2024, SE REUNIERÓN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE, SITO EN CALLE OLIVARES No. 128 ESQUINA CALLE PASEO DE LA PAZ, COLONIA VALLE GRANDE, DE ESTA CIUDAD, SERVIDORES PÚBLICOS, AUTORIDADES Y PARTICIPANTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUE SE ENCUENTRAN AL CALCE, SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO.

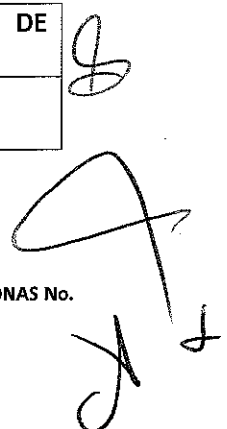
EN ACTO EN MENCIÓN, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, LA C.P. ANA MARTHA VILLALOBOS ROBLES, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, DA A CONOCER DE MANERA GENERAL, EL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO, PARA LA EMISION DEL FALLO POR PARTE DE LA CONVOCANTE, INFORMANDO LO SIGUIENTE:

DERIVADO QUE A LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, SE PRESENTÓ UN INVITADO, COMPUTEC DEL NOROESTE S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN III, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE SONORA, LA CONVOCANTE ACEPTA RECIBIR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA SU REVISIÓN, EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN, OBTENIENDO COMO RESULTANDO LO SIGUIENTE:

UNA VEZ REVISADA LA PROPUESTA TÉCNICA, ÉSTA CUMPLE EN SU MAYORÍA CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN, SE LE OTORGA UNA VALORACIÓN DE 48 PUNTOS, DE UN MÁXIMO DE 50, SIENDO EL MINIMO DE 37.5 PARA PROCEDER A REVISAR LA PROPUESTA ECONÓMICA.

LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR COMPUTEC DEL NOROESTE S.A. DE C.V. ES LA SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCION	PRECIOS ANTES DE I.V.A.
1	Veeam Backup & Replication Universal Subscription License	\$300,085.71



SIENDO LA ÚNICA PROPUESTA PRESENTADA, SE LE OTORGA UNA VALORACIÓN DE 50 PUNTOS, QUEDANDO LA EVALUACIÓN FINAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

INVITADO	PUNTOS PROPUESTA TECNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL DE PUNTOS
COMPUTEC DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	48	50	98

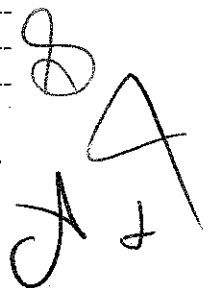
EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO ANTERIOR, LA PARTIDA ÚNICA PARA LA ADQUISIÓN DE LICENCIAMIENTO SOFTWARE VEEAM, SE ASIGNA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL ANTES DE I.V.A.
COMPUTEC DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	Veeam Backup & Replication Universal Subscription License	\$300,085.71


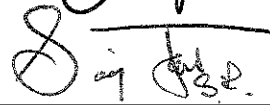
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE SONORA, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TERMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LA FIRMA DEL CONTRATO ADJUDICADO EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN No. LSA-926024987-002-2024, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 13 DE JUNIO A LAS 12:30 HORAS EN LAS OFICINAS DE DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA, UBICADAS EN DR. DOMINGO OLIVARES No.128, COLONIA VALLE GRANDE DE HERMOSILLO, SONORA.

PARA CONSTANCIA DE LOS HECHOS Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, SIENDO LAS 11:40 HORAS FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, HACIENDO HINCAPIÉ QUE LA OMISIÓN O FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE LOS PRESENTES, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA MISMA.



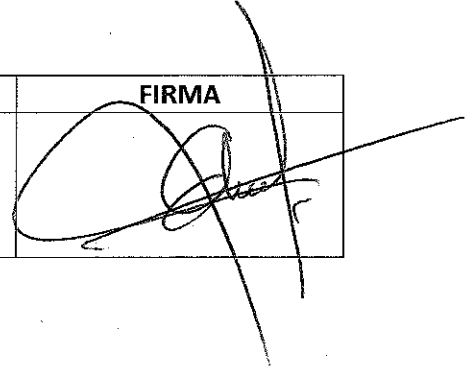
POR "LA CONVOCANTE"

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
ANA MARTHA VILLALOBOS ROBLES	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	
SERGIO IVÁN SERRANO ROBLES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y SERVICIOS	

POR "LAS AUTORIDADES"





NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
C.P. JOSÉ PEDRO LERMA CASTILLO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	Jose Pedro Lerma C.

POR "LOS INVITADOS"

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	FIRMA
JESÚS JAVIER GÁLVEZ GÁMEZ	COMPUTEC DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	

CONTRATACION CON INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. LSA-926024987-002-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE VEEAM

REGISTRO DE ASISTENTES PARA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS

NOMBRE	PUESTO	NOMBRE DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN	FIRMA
Sergio Serrano	Jefe de Dpto. Materiales y Servicios	IBCEES	
Jesús Javier Gálvez	Representante Legal	Computes del Noroeste	
José Pedro Lerma Castillo	Titular OIC	SCS	José Pedro Lerma, C. 
Ana M. Villalobos R.	Din Administración	IBCEES	

DICTAMEN TÉCNICO PREVIO AL FALLO PARA LA CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS LSA-926024987-002-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO SOFTWARE VEEAM.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 17:00 horas del día 29 de mayo del año dos mil veinticuatro, se elaboró el presente Dictamen Técnico para el fallo para la contratación por invitación a cuando menos tres personas No. LSA-926024987-002-2024 para la adquisición de licenciamiento Software Veeam.

Después del análisis a los documentos de la propuesta técnica y económica recibida en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del 28 de mayo del año dos mil veinticuatro y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 40 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se presenta el siguiente Dictamen Técnico:

Partida Única: Adquisición de licenciamiento Software Veeam, se dictamina lo siguiente:

Derivado que a la reunión de presentación de propuestas, se presentó un solo invitado, COMPUTEC DEL NOROESTE S.A. DE C.V., con fundamento en el artículo 49 fracción III segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, la convocante acepta recibir la propuesta técnica y económica para su revisión, evaluación y dictaminación, obteniendo como resultado lo siguiente:

En relación al apartado VI, Evaluación de propuestas, punto 1 Aspectos generales y criterios de evaluación de las bases de la invitación, se estableció que el método de evaluación sería el de puntos y porcentajes, dando una ponderación del 50 puntos para la propuesta técnica y 50 puntos para la propuesta económica, donde primeramente se revisó y evaluó la propuesta técnica, la cual debe cumplir con una puntuación mínima de 37.5 puntos para poder evaluar la propuesta económica, siendo estos los resultados de la evaluación:

EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA

A) Características del bien objeto de la propuesta técnica. 20 puntos

En este rubro el invitado cumple con las características del anexo No.1 de la convocatoria de las bases de la invitación. Por lo cual se acreditan los 20 puntos.

Puntuación total de este rubro: 20 puntos.

B) Capacidad del Invitado. 15 puntos

B.1 Capacidad de los recursos económicos. 13 puntos.

*Capital contable. 5 puntos.-En este rubro la propuesta cumple con lo establecido en las bases de la invitación. Por lo que se acredita los 5 puntos.

*Declaración anual 2023. 4 puntos.- En este rubro la propuesta cumple con lo establecido en las bases de la invitación. Por lo que se acredita los 4 puntos.

*Pagos provisionales 2024 al mes de abril 2024. 4 puntos.- En este rubro la propuesta cumple con lo establecido en las bases de la invitación. Por lo que se acredita los 4 puntos.

B.2 Empresas que cuenten con trabajadores con alguna discapacidad. 1 punto

En este subrubro no se acredita lo establecido en las bases ya que se tendría que presentar aviso de alta ante el IMSS y una constancia que acredite que dicho trabajador o trabajadores son personas con discapacidad. Por lo cual no se acredita este punto.

B.3 Participación de MIPYMES. 1 punto

En este subrubro no se acredita ya que no se presenta ningún documento.

Puntuación total de este rubro: 13 puntos.

C) Experiencia y especialidad del invitado. 5 puntos

C.1 Experiencia. 1 punto.- En este rubro la propuesta cumple con lo establecido en las bases de la invitación. Por lo que se acredita 1 punto.

C.2 Especialidad del invitado. 4 puntos. En este rubro la propuesta cumple con lo establecido en las bases de la invitación. Por lo que se acreditan los 4 puntos.

Puntuación total de este rubro: 5 puntos.

D) Cumplimiento de contratos. 10 puntos

En este rubro la propuesta cumple con lo establecido en las bases de la invitación. Por lo que se acreditan 10 puntos.

Puntuación total de este rubro: 10 puntos.

Por lo tanto la puntuación total obtenida para la propuesta técnica es de **48 puntos**, donde la puntuación mínima requerida para proceder a evaluar la propuesta económica es de 37.5, por lo tanto se **declara procedente**.

Para la evaluación de la propuesta económica, en la investigación de mercado se obtuvieron los siguientes montos máximos y mínimos:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO MÁXIMO SIN IVA	MONTO MÍNIMO SIN IVA
1	Veeam Backup & Replication Universal Subscription License	\$310,000.00	\$269,857.14

La propuesta económica presentada por COMPUTEC DEL NOROESTE S.A. DE C.V.:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
1	Software de respaldo VEEAM 1 año de licenciamiento	\$300,085.71

Siendo la única propuesta económica y considerándose que se encuentra dentro de los montos obtenidos en la investigación de mercado, se le otorga una puntuación de 50 puntos.

Resultado de evaluación de la propuesta técnica y económica:

INVITADO	PUNTOS PROPUESTA TECNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONOMICA	TOTAL PUNTOS DE
COMPUTEC DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	48	50	98

Una vez realizado el análisis de la propuesta técnica y económica para la partida única para la contratación por invitación a cuando menos tres personas No. LSA-926024987-002-2024 para la adquisición de licenciamiento Software Veeam y en base al Artículo 22 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, que señala que en toda contratación se buscara obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad de lo adquirido, la partida se asigna de la siguiente manera:


PROVEEDOR	MONTO ASIGNADO
COMPUTEC DEL NOROESTE S.A. DE C.V.	\$300,085.71

*importes sin I.V.A.

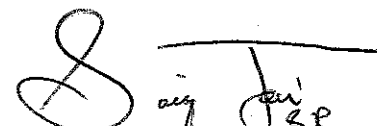
Comité Técnico



Ana Martha Villalobos Robles
Director de Administración



Beatriz Rivera Gutiérrez
Encargada de despacho de la
Subdirección de Infraestructura y
Tecnologías de la Información



Sergio Iván Serrano Robles
Jefe de Departamento
de Materiales y Servicios